



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 AGO 1991

Expte. Nº 16.056/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Reinaldo Javier Martín, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 228: Mejoramiento Genético de Legumbres Alimenticias; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Reinaldo Javier MARTIN, D.N.I. Nº 18.340.076, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con Dedicación Simple, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 228: MEJORAMIENTO GENETICO DE LEGUMBRES ALIMENTICIAS del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de LA Ing. Agr. Liliana Gray, a partir del 1º de Julio del corriente año y hasta la finalización del mencionado Proyecto.


ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del Presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROCHERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 348 - 91

RESOLUCION